



NOTA DE PRENSA N° 133-2017-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Consejo declaró de interés regional la creación del distrito El Tambo

El Consejo Regional, por unanimidad, aprobó el dictamen que "Declarar de Interés Regional la Creación del Distrito de El Tambo, en la provincia de Hualgayoc", con el objetivo de cumplir con uno de los requisitos básicos para continuar con la gestión ante el Gobierno Central.

Según datos del último "Censo Nacional 2017, XI de Población y de Vivienda", El Tambo es el Centro Poblado con más habitantes de la provincia de Hualgayoc, cuenta con 26 caseríos y más de 19 mil 500 habitantes.

Dirigentes de El Tambo agradecieron al Consejo Regional por su apoyo decidido a su justa aspiración de convertirse en distrito porque cumplen con los requisitos mínimos que la ley exige, ahora les queda incidir en el Congreso de la República y el Gobierno Central.

Por su parte, el consejero Manuel Ramos y los pobladores agradecieron la voluntad de los consejeros para concretizar el sueño de los hijos de los 26 caseríos que pertenecen a El Tambo.

Con la sugerencia de los consejeros de sanear los límites entre los centros poblados de la provincia de Hualgayoc y Celendín con el apoyo de la Oficina de Zonificación Ecológica y Económica para seguir con las gestiones de creación del citado distrito.

Cajamarca, 05 de abril de 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA